COMUNICADO DE PRENSA

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

CELAC: Experto de la ONU pide ayuda urgente para las economías regionales más débiles

GINEBRA (27 de enero de 2015) – El experto independiente de Naciones Unidas Alfred de Zayas instó hoy a los mandatarios de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a concordar esfuerzos para apoyar a las economías más frágiles de la región.

En vísperas de la tercera cumbre de la CELAC, que tendrá lugar en Costa Rica el 28 y el 29 de enero, el señor de Zayas pidió a los jefes de Estado y de Gobierno regionales que adopten "medidas urgentes para ayudar a las economías más débiles, a liberar los países de deudas externas y de presiones comerciales, económicas y financieras que siempre tienen un impacto negativo en el goce de los derechos humanos."

"La unidad dentro de la diversidad es necesaria para enfrentar los retos del mundo actual, en particular el cambio climático, las múltiples crisis financieras, el terrorismo, y el delito internacional", dijo el primer Experto Independiente designado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo.

La tercera cumbre de la CELAC estará enfocada en la lucha contra la pobreza, la inclusión social, la transparencia y la rendición de cuentas. Los mandatarios regionales también analizarán el tema de la seguridad, la lucha contra el narcotráfico y el respeto a los derechos humanos de todos los pueblos de la región.

"Como mecanismo de concertación regional, la CELAC debe también ampliar las áreas de cooperación con acuerdos concretos en esferas clave para la población como la educación y la salud," señaló el Experto Independiente.

Zona de Paz

Tras la segunda cumbre de la CELAC, que se llevó a cabo en La Habana el 28 y el 29 de enero de 2014, el Experto Independiente acogió con beneplácito la proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.*

“Durante los últimos años esta región de América Latina se ha consolidado, paso a paso, como Zona de Paz, reafirmándose la defensa de la paz como el principio cardinal de las negociaciones para la solución de conflictos”, observó el señor de Zayas. “La Declaración de la CELAC constituye un ejemplo a seguir para las otras regiones del mundo.”

El experto en derechos humanos recalcó que la región de la CELAC se mantiene como “la zona de mayor estabilidad en el mundo.”

“El orden internacional necesita ampliar las zonas de paz y adoptar medidas concretas en el plano regional y universal, a fin de garantizar la paz en el mundo, de conformidad con el compromiso adoptado por todos los Estados miembros en la Carta de la ONU”, dijo el Sr. de Zayas.

El Experto Independiente reiteró su llamado a “la adopción de una Declaración de Naciones Unidas sobre el Derecho Humano a la Paz, labor que se discute en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.”

(*) CELAC / Zona de Paz: “Un paso clave contra la globalización del militarismo” – Experto de la ONU: http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14215&LangID=S

FIN

Alfred de Zayas (Estados Unidos de América) fue designado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU como el primer Experto Independiente para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo en mayo de 2012. Actualmente, el Sr. De Zayas es profesor de derecho internacional en la Escuela de Diplomacia de Ginebra. También ha ejercido como abogado en el campo del derecho corporativo y familiar en Nueva York y la Florida. Como Experto Independiente, el Sr. De Zayas es independiente de todo gobierno u organización y ejerce su mandato de forma particular. Para más información,
visite: http://www.ohchr.org/EN/Issues/IntOrder/Pages/IEInternationalorderIndex.aspx

Lea los informes del Experto Independiente al Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de la ONU: http://www.ohchr.org/EN/Issues/IntOrder/Pages/Reports.aspx

*Para más información y **solicitudes de prensa**, favor ponerse en contacto con Marissa Storozum (+41 22 917 9689) o escriba a: ie-internationalorder@ohchr.org*